EMILIANA TRIANA

DIA 2

30/09/24







INTRODUCCION

Continuando con lo de ayer, la situación que rodea el caso de Iván Ramírez quintero es una discusión que recae en el entramado de acusaciones, omisiones y realidades que se plantea en la ineficiencia de las autoridades en la protección de las víctimas del genocidio de la Unión Patriótica (UP). Avanzando en el tema, en el marco de un debate informal, se revela la implicación de figuras clave, como Miguel Maza Márquez: "mi culpa no es tan grave, bajo un marco legal, así fueran indiferentes" exponiendo su inasistencia ante diferentes cargos que se le imponen.

DESARROLLO DEL MODELO

Consiguiente a esto, desde un plano social ante un bien social, el representante de la comisión de la verdad-Francisco de Roux, propone soluciones ante las víctimas de la Unión Patriótica: justifica, conmemorar históricamente, apoyo económica y ayuda a la familia de los afectados: 'la verdad como principal aliado'. Asimismo, se evidencia el acudir a un beneficio colectivo donde Francisco de Roux afirma: "Soy consciente que ustedes también fueron víctimas". Continuando con la busca de un culpable, se mencionan figuras históricos como Pablo Escobar y Henry de Jesús Pérez, quienes hicieron parte del asesinato de Galán por parte del mandato de Salvatore Mancuso, respectivamente, haciendo el cambio escoltas y el proporcionar los sicarios. En la otra mano, Miguel Maza Márquez establece "lo que yo creía correcto para mi patria", planteando sus propósitos desde un piso ideológico ante como se estaba estableciendo la política del país; entonces, según lo expresado por del delegado de la Fiscalía, ¿es asesinar a dos representantes políticos la solución para el país? En un plano general ante las acciones de los ex agentes del DAS. En contraste, se expone en un comunicado de prensa clave: ¿será que la Fiscalía no tiene vínculos con ellos? Miguel Maza Márquez se apoyó de comunicado de prensa donde se confirma que por parte de la fiscalía se dieron 300 mil pesos para la muerte de Bernardo Jaramillo, mientras que el DAS como institución que se interesa en asegurar la seguridad de las víctimas del Genocidio de la Unión Patriótica. Asesinar a dos representantes políticos: Jaramillo y Galán, la muerte por un país. Se plantea un punto de quiebre ante la credibilidad como concepto clave para el eje central del debate: la justicia de las víctimas. De este modo, empieza una discusión ante las instituciones estatales como veleidoso ante la verdad: "lavarse las manos", pero ¿cuáles manos?. A partir del comunicado de prensa que acusaba a la fiscalía como parte del asesinato de Bernardo Jaramillo, el delegado a la fiscalía 1 dice "No estamos pensando cómo criminales", afirmando que no fueron parte de estos tratos ilegales, ¿cuál es la verdad?. Aboga el abogado de Miguel Maza Márquez como Poder confiar en la fiscalía, si están involucrados deben pagar un castigo; de la misma manera, el abogado de Iván Ramírez apoya el discurso ante una Fiscalía débil.

Como segundo punto, se inicia un debate formal donde se presentan las posiciones a partir de una lista de oradores por parte de la voz de las instituciones estatales para establecer su posición concreta donde se concluye que no hay suficientes pruebas para el genocidio de la UP debido a la cuestión de perdurabilidad por parte de la Fiscalía como institución que vela por la seguridad y restauración de las víctimas. No obstante, un testigo por parte de la Fiscalía afirma que dentro de su participación en el DAS, que para estos tiempos estaba bajo el mando de Miguel Maza Márquez, quien contaba con información privada de los miembros de la UP, su información personal y cotidianidad; así, múltiples evidencias que relacionadas con el DAS, lo exponen como principal mandatario de diferentes acontecimientos. Representante de la víctima expone mediante eventos y testimonios que los victimarios no están reconociendo por completo sus faltas.







CIERRE

Se abre un tiempo de lobby para compartir opiniones ante las pruebas presentadas y los testimonios que hablaron, según un comunicado de prensa que habla sobre una llamada telefónica en donde esta Miguel Maza Márquez que establece la fiabilidad por parte de la Fiscalía ante los 300 mil que se dieron para el asesinato de Jaramillo, los delegados de la Fiscalía vuelven a ver la luz. Sin embargo hay persistencias por parte de los acusados, como la abogada de Miguel Maza Márquez, de que la fiscalía solo señala.